Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0231

Martes, 5 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Coria

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General y Plantilla de Personal 2024.

El Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado inicialmente el Presupuesto General y la Plantilla de Personal correspondiente al ejercicio 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente completo, el cual podrá ser consultado en la Secretaría de esta Entidad, en horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, al objeto de que los/as interesados/as legitimados/as que se señalan en el art. 170.1 de dicho RDL puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, por los motivos previstos en el art. 170.2 del TRLRHL, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

De no producirse reclamaciones durante el plazo de exposición, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, tal y como prevé el art. 169 del TRLRHL.

Guijo de Coria, 1 de diciembre de 2023
María Rocío Valentín Roncero
ALCALDESA

CVE: BOP-2023-7273
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es